

RESUELVO

Primero. Aceptar la donación de las obras que se describen, integrantes del Patrimonio Histórico Andalúz, que por este acto pasa a ser propiedad de la Junta de Andalucía, Consejería de Cultura:

1. San Francisco de Asís.
Anónimo.
Oleo sobre lienzo.
Siglo XVII.
2. Paisaje fluvial.
Firmado y fechado: «A.E. Romero», «9-4-906».
Oleo sobre lienzo.
3. Santa María Magdalena.
Anónimo.
Oleo sobre lienzo.
Siglos XVII ó XVIII.
4. Sagrada Familia.
Anónimo.
Oleo sobre cobre.
Siglo XVIII.
5. Virgen del Carmen.
Anónimo.
Oleo sobre lienzo aplicado a un soporte de cartón.
Siglo XVIII.
6. Inmaculada.
Firmado y fechado: «Ana M. de ¿Luna?», «Cádiz, 1860».
Oleo sobre lienzo.
7. Virgen Dolorosa.
Anónimo.
Oleo sobre lienzo.
Siglo XIX.
8. Inmaculada.
Anónimo.
Oleo sobre lienzo.
Siglos XVII ó XVIII.
9. Inmaculada.
Anónimo.
Oleo sobre lienzo.
Siglos XVII ó XVIII.
10. Retrato de mujer.
Firmado y fechado: «Sofía ¿Weidrer?, 1867».
Oleo sobre lienzo.
11. San Félix Cantalicio.
Anónimo.
Oleo sobre lienzo.
Siglo XVII.
12. San Antonio de Padua.
Anónimo.
Oleo sobre lienzo.
Siglos XVII ó XVIII.
13. Marina.
Firmado: «J.S. (?) a (?) apiniz».
Oleo sobre lienzo.
Siglo XIX.
14. Marina.
Firmado: «J.S. (?) a (?) apiniz».

Oleo sobre lienzo.
Siglo XIX.

15. Exvoto. Virgen con niño y donantes.
Anónimo.
Oleo sobre cobre.
Cinco filacterias: «Consolatrix Afflictorum», «Confiad en esta S.ª/Nuestra Patrona», «Electa ut Sol», «Pucha ut luna».
Siglo XVIII.

16. Santa Faz.
Anónimo.
Oleo sobre cobre.
Siglos XVI-XVII.
En el reverso: «Serafín».

17. Retrato de M.ª Luisa Walsh Lynch de Cambell.
Anónimo.
Sanguina, reforzada con acuarela, sobre papel.
Siglo XIX.
En el reverso: «Retrato de M.ª Luisa Walsh Lynch de Cambell. Nació el 7 de noviembre de 1802. Murió el año 1843. En el Puerto de Sta. María».

18. Virgen Dolorosa.
Anónimo.
Oleo sobre cobre.
Siglo XVII.

19. Marina.
Firmado: «Molina».
Acuarela sobre papel.
Siglo XX.

Segundo. Asignar las citadas obras al Museo de Jaén, cuyo director levantará acta de recepción definitiva por donación, en la que se mencionará la presente Orden de aceptación.

Consecuentemente, las obras ingresarán en el Museo en concepto de depósito de la Junta de Andalucía, que lo acuerda en su calidad de Administración gestora y en virtud a lo dispuesto en el art. 9.1.c) del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril.

Sevilla, 4 de abril de 1997

CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura

RESOLUCION de 31 de marzo de 1997, de la Dirección General de Juventud y Voluntariado, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de juventud.

Mediante Orden de 5 de junio de 1996 (BOJA núm. 82, de 18 de julio de 1996), se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas de la Consejería de Cultura en materia de Juventud para el año 1996.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la nueva redacción dada por el artículo 26 de la Ley 7/1996, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996, se procede a la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la citada Orden, las cuales figuran relacionadas como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 31 de marzo de 1997.- El Director General, Federico Pérez Peralta.

A N E X O* **FINALIDAD:** DESARROLLO DE PLANES LOCALES DE JUVENTUD**CREDITO PRESUPUESTARIO:** 467.00. **PROGRAMA:** 22.D.**PROVINCIA: ALMERIA**

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
AYUNTAMIENTO DE ABLA	212.500
AYUNTAMIENTO DE ADRA	525.000
AYUNTAMIENTO DE ALBOX	1.000.000
AYUNTAMIENTO DE ALCONTAR	50.000
AYUNTAMIENTO DE ALMERIA	1.125.000
AYUNTAMIENTO DE ARMUÑA DE ALMANZORA	150.000
AYUNTAMIENTO DE BAYARQUE	300.000
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	1.125.000
AYUNTAMIENTO DE FIÑANA	155.000
AYUNTAMIENTO DE HUÉCIGA	165.000
AYUNTAMIENTO DE PADULES	315.000
AYUNTAMIENTO DE SERON	499.999
AYUNTAMIENTO DE TABERNO	200.000
AYUNTAMIENTO DE ZURGENA	450.000

PROVINCIA: CADIZ

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE LOS GAZULES	337.500
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL VALLE	200.000
AYUNTAMIENTO DE ALGAR	300.000
AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	671.000
AYUNTAMIENTO DE BARBATE	579.500
AYUNTAMIENTO DE BENALUP	700.000
AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE LA FRONTERA	225.000
AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA	993.750
AYUNTAMIENTO DE EL GASTOR	300.000
AYUNTAMIENTO DE ESTELLA DEL MARQUES	162.500
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	3.900.000
AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION	2.254.500
AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA	417.750
AYUNTAMIENTO DE PRADO DEL REY	65.000
AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	499.999
AYUNTAMIENTO DE ROTA	371.880
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE	1.050.000
AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA	900.000
AYUNTAMIENTO DE UBRIQUE	172.200
AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA	100.000
AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTIN	450.000
AYUNTAMIENTO DE ZAHARA	250.000
AYUNTAMIENTO PEDANEO DE NUEVA JARILLA	57.500
FUNDACION MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE	5.850.000
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE CADIZ	1.925.000
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR	1.999.995

PROVINCIA: CORDOBA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	273.920

AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	588.920
AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	320.000
AYUNTAMIENTO DE AÑORA	214.500
AYUNTAMIENTO DE AÑORA	288.920
AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	288.920
AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	288.920
AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	320.000
AYUNTAMIENTO DE CABRA	140.000
AYUNTAMIENTO DE CABRA	170.000
AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	288.920
AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	320.000
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	2.050.000
AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	320.000
AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	288.920
AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	326.420
AYUNTAMIENTO DE EL VISO	100.000
AYUNTAMIENTO DE EL VISO	288.920
AYUNTAMIENTO DE EL VISO	75.000
AYUNTAMIENTO DE ENCINAREJO	238.920
AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	288.920
AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	232.000
AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	400.000
AYUNTAMIENTO DE FUENTE CARRETEROS	288.920
AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	468.715
AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	238.920
AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	238.920
AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	320.000
AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	320.000
AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	320.000
AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	238.920
AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	79.943
AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	238.920
AYUNTAMIENTO DE LUCENA	250.000
AYUNTAMIENTO DE LUQUE	288.920
AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	55.000
AYUNTAMIENTO DE MONTORO	150.000
AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	238.920
AYUNTAMIENTO DE OBEJO	268.920
AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	2.000.000
AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	238.920
AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	285.000
AYUNTAMIENTO DE POSADAS	1.443.710
AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	285.000
AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	250.000
AYUNTAMIENTO DE RUTE	467.000
AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	238.920
AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	372.960
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	288.920
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	238.920
AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	238.920
AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CORDOBA	288.920
AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	333.920
DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA	14.932.160
MANCOMUNIDAD CORDOBESA DE MUNICIPIOS DEL ALTO GUADALQUIVIR	150.000
MANCOMUNIDAD DE LA SUBBETICA	219.000
PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA JUVENTUD Y FESTEJOS "JUAN BERNIER"	320.000

PROVINCIA: GRANADA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE	300.000
AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO	300.000
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	200.000

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DEL REY	100.000
AYUNTAMIENTO DE ARMILLA	145.000
AYUNTAMIENTO DE ARMILLA	160.000
AYUNTAMIENTO DE ARMILLA	200.000
AYUNTAMIENTO DE BAZA	765.336
AYUNTAMIENTO DE BENALUA DE GUADIX	375.000
AYUNTAMIENTO DE CAJAR	600.000
AYUNTAMIENTO DE CARATAUNAS	325.000
AYUNTAMIENTO DE CHIMENEAS	375.000
AYUNTAMIENTO DE DURCAL	547.500
AYUNTAMIENTO DE EL PINAR	150.000
AYUNTAMIENTO DE GRANADA	3.600.000
AYUNTAMIENTO DE GUADIX	122.500
AYUNTAMIENTO DE GUADIX	125.000
AYUNTAMIENTO DE GUADIX	400.000
AYUNTAMIENTO DE GUADIX	70.000
AYUNTAMIENTO DE HUETOR TAJAR	400.000
AYUNTAMIENTO DE HUETOR VEGA	296.250
AYUNTAMIENTO DE ILLOA	300.000
AYUNTAMIENTO DE LA MALAHA	50.000
AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA	180.000
AYUNTAMIENTO DE LECRIN	150.000
AYUNTAMIENTO DE MARACENA	40.000
AYUNTAMIENTO DE MARACENA	500.000
AYUNTAMIENTO DE MOLVIZAR	175.000
AYUNTAMIENTO DE MOLVIZAR	222.500
AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO	300.000
AYUNTAMIENTO DE NEVADA	100.000
AYUNTAMIENTO DE ORCE	225.000
AYUNTAMIENTO DE ORCE	451.066
AYUNTAMIENTO DE PADUL	120.000
AYUNTAMIENTO DE PAMPANEIRA	225.000
AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE	375.000
AYUNTAMIENTO DE SALAR	100.000
AYUNTAMIENTO DE SOPORTUJAR	325.000
AYUNTAMIENTO DE VALOR	30.000
ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE JATAR	100.000
ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE LA VILLA DE FORNES	100.000
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL RIO MONACHIL	275.000

PROVINCIA: HUELVA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LEON	975.000
AYUNTAMIENTO DE BEAS	499.999
AYUNTAMIENTO DE BONARES	499.999
AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA	600.000
AYUNTAMIENTO DE EL ALMENDRO	112.500
AYUNTAMIENTO DE EL CERRO DE ANDEVALO	400.000
AYUNTAMIENTO DE ESCACENA DEL CAMPO	300.000
AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON	400.000
AYUNTAMIENTO DE HUELVA	2.415.750
AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA	275.000
AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO	1.137.500
AYUNTAMIENTO DE LEPE	350.000
AYUNTAMIENTO DE LEPE	650.000
AYUNTAMIENTO DE MINAS DE RIOTINTO	499.999
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMAN	125.000
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMAN	75.000
AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE LA TORRE	499.999
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL PUERTO	312.500
AYUNTAMIENTO DE SAN SILVESTRE DE GUZMAN	90.000
AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE GUADIANA	300.000

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES	100.000
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	912.000
AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA LA REAL	292.500
DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	2.450.000
ENTIDAD LOCAL MENOR DE THARSIS	212.500

PROVINCIA: JAEN

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL	910.318
AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE	300.000
AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR	600.000
AYUNTAMIENTO DE ARJONA	538.750
AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA	700.000
AYUNTAMIENTO DE BAEZA	600.000
AYUNTAMIENTO DE BAILEN	600.000
AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA	180.000
AYUNTAMIENTO DE BELMEZ DE LA MORALEDA	150.000
AYUNTAMIENTO DE CAMBIL	150.000
AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS	100.000
AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBIN	180.000
AYUNTAMIENTO DE FRAILES	200.000
AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA DE MARTOS	225.000
AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE CALATRAVA	75.000
AYUNTAMIENTO DE JAEN	2.070.000
AYUNTAMIENTO DE JODAR	1.260.866
AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA	600.000
AYUNTAMIENTO DE LINARES	1.207.500
AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES	136.920
AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO	700.000
AYUNTAMIENTO DE MONTIZON	350.000
AYUNTAMIENTO DE NOALEJO	100.000
AYUNTAMIENTO DE RUS	291.243
AYUNTAMIENTO DE SABIOTE	257.500
AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA	144.375
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE CALATRAVA	75.000
AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO	708.750
AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA DEL GUADALIMAR	450.000
AYUNTAMIENTO DE TORREDEL CAMPO	562.500
AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO	150.000
AYUNTAMIENTO DE UBEDA	860.000
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	1.050.000
AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES	187.500

PROVINCIA: MALAGA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
AYUNTAMIENTO DE ALFARNATE	200.000
AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO	200.000
AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN EL GRANDE	600.000
AYUNTAMIENTO DE ALORA	750.000
AYUNTAMIENTO DE ARDALES	499.999
AYUNTAMIENTO DE BENALAURIA	332.000
AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA	750.000
AYUNTAMIENTO DE BENAMOCARRA	499.999
AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS	400.000
AYUNTAMIENTO DE CAÑETE LA REAL	499.999
AYUNTAMIENTO DE CARTAMA	499.999
AYUNTAMIENTO DE CASARABONELA	140.000
AYUNTAMIENTO DE CASARES	250.000
AYUNTAMIENTO DE COIN	140.000
AYUNTAMIENTO DE CORTES DE LA FRONTERA	200.000

AYUNTAMIENTO DE CUEVAS Bajas	225.000
AYUNTAMIENTO DE EL BURGO	150.000
AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA	694.300
AYUNTAMIENTO DE FRIGILIANA	632.250
AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA	737.500
AYUNTAMIENTO DE GUARO	650.000
AYUNTAMIENTO DE HUMILLADERO	65.000
AYUNTAMIENTO DE JUBRIQUE	375.000
AYUNTAMIENTO DE MALAGA	4.500.000
AYUNTAMIENTO DE MOLLINA	499.999
AYUNTAMIENTO DE OJEN	180.000
AYUNTAMIENTO DE PERIANA	200.000
AYUNTAMIENTO DE PIZARRA	300.000
AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO	100.000
AYUNTAMIENTO DE SAYALONGA	135.000
AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE YEGUAS	140.000
AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS	331.250
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL TRABUCO	499.999
ENTIDAD LOCAL MENOR DE VILLANUEVA DE LA CONCEPCION	235.000
FUNDACION DE ANIMACION CULTURAL DE ANTEQUERA	1.500.000
PATRONATO MUNICIPAL SOCIO-CULTURAL Y DE TURISMO DE RONDA	1.700.000

PROVINCIA: SEVILLA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Pts)
AYUNTAMIENTO DE AGUADULCE	241.000
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL RIO	505.000
AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL RIO	116.250
AYUNTAMIENTO DE ALMADEN DE LA PLATA	110.000
AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA	393.750
AYUNTAMIENTO DE AZNALCOLLAR	150.000
AYUNTAMIENTO DE BRENES	150.000
AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS	470.000
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA	140.000
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	1.412.500
AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL	1.136.845
AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA	375.000
AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA	270.000
AYUNTAMIENTO DE EL RONQUILLO	350.000
AYUNTAMIENTO DE EL RUBIO	275.000
AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS	300.000
AYUNTAMIENTO DE GINES	362.500
AYUNTAMIENTO DE LA LANTEJUELA	400.000
AYUNTAMIENTO DE LA LUISIANA	240.000
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA	499.999
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE LOS INFANTES	561.593
AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN	200.000
AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	1.125.000
AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RIO	900.000
AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR	499.999
AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE	700.000
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA	286.875
AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO	759.000
AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA	317.500
AYUNTAMIENTO DE OLIVARES	450.000
AYUNTAMIENTO DE PARADAS	125.000
AYUNTAMIENTO DE PILAS	933.029
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE	905.000
AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR	605.478
AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE	525.000
AYUNTAMIENTO DE TOMARES	637.500
AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	579.675
AYUNTAMIENTO DE UTRERA	1.957.125

AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	100.000
DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	5.000.000

* FINALIDAD: ESPACIOS DE JUVENTUD

CREDITO PRESUPUESTARIO: 767.01.

PROGRAMA: 22.D.

PROVINCIA: ALMERIA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
AYUNTAMIENTO DE ABLA	325.000
AYUNTAMIENTO DE ADRA	425.000
AYUNTAMIENTO DE ALMOCITA	125.000
AYUNTAMIENTO DE ARBOLEAS	375.000
AYUNTAMIENTO DE LUBRIN	400.000
AYUNTAMIENTO DE MACAEL	250.000
AYUNTAMIENTO DE MACAEL	499.999
AYUNTAMIENTO DE PADULES	350.000
AYUNTAMIENTO DE TABERNO	450.000
AYUNTAMIENTO DE TIJOLA	499.999

PROVINCIA: CADIZ

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
AYUNTAMIENTO DE ESTELLA DEL MARQUES	375.000
AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA	750.000
AYUNTAMIENTO DE PRADO DEL REY	499.999
AYUNTAMIENTO DE ROTA	500.000
AYUNTAMIENTO DE ROTA	1.000.000
AYUNTAMIENTO PEDANEO DE NUEVA JARILLA	224.995

PROVINCIA: CORDOBA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	250.000
AYUNTAMIENTO DE AÑORA	700.003
AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	250.000
AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	150.000
AYUNTAMIENTO DE FUENTE CARRETEROS	499.999
AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	450.000
AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	250.000
AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	125.000
AYUNTAMIENTO DE MONTORO	200.000
AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	2.000.000
AYUNTAMIENTO DE POSADAS	350.000
AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	175.000
AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	300.000

PROVINCIA: GRANADA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE	100.000
AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO	150.000
AYUNTAMIENTO DE BENAMAUREL	175.000
AYUNTAMIENTO DE BUBION	150.000
AYUNTAMIENTO DE CAJAR	450.000

AYUNTAMIENTO DE CAJAR	75.000
AYUNTAMIENTO DE CAÑAR	250.000
AYUNTAMIENTO DE CARATAUNAS	125.000
AYUNTAMIENTO DE DURCAL	175.000
AYUNTAMIENTO DE GALERA	300.000
AYUNTAMIENTO DE GUADIX	125.000
AYUNTAMIENTO DE GUALCHOS	450.000
AYUNTAMIENTO DE HUETOR VEGA	125.000
AYUNTAMIENTO DE HUETOR VEGA	300.000
AYUNTAMIENTO DE MARACENA	450.000
AYUNTAMIENTO DE NEVADA	75.000
AYUNTAMIENTO DE PADUL	125.000
AYUNTAMIENTO DE PINOS GENIL	150.000
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL COMERCIO	75.000
AYUNTAMIENTO DE SOPORTUJAR	150.000
AYUNTAMIENTO DE SOPORTUJAR	200.000

PROVINCIA: HUELVA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
AYUNTAMIENTO DE BONARES	100.000
AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	50.000
AYUNTAMIENTO DE CUMBRES MAYORES	300.000
AYUNTAMIENTO DE EL ALMENDRO	75.000
AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO	100.000
AYUNTAMIENTO DE LINARES DE LA SIERRA	150.000
AYUNTAMIENTO DE LOS MARINOS	150.000
AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA LA REAL	200.000
ENTIDAD LOCAL MENOR DE THARSIS	250.000

PROVINCIA: JAEN

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
AYUNTAMIENTO DE ARJONA	362.500
AYUNTAMIENTO DE BAEZA	180.439
AYUNTAMIENTO DE BAILEN	499.999
AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA	499.999
AYUNTAMIENTO DE BENATAE	200.000
AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR	1.000.000
AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA DE MARTOS	200.000
AYUNTAMIENTO DE HINOJARES	200.000
AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA	300.000
AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES	150.000
AYUNTAMIENTO DE LUPION	100.000
AYUNTAMIENTO DE RUS	150.000
AYUNTAMIENTO DE RUS	100.000
AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA	150.000
AYUNTAMIENTO DE SILES	1.000.000
AYUNTAMIENTO DE TORREDEL CAMPO	700.000
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	150.000
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	200.000
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	300.000
AYUNTAMIENTO DE VILLARDOMPARDO	100.000

PROVINCIA: MALAGA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
AYUNTAMIENTO DE ALMACHAR	150.000
AYUNTAMIENTO DE ALMACHAR	300.000
AYUNTAMIENTO DE ALMARGEN	150.000
AYUNTAMIENTO DE ALORA	150.000
AYUNTAMIENTO DE BENALAURIA	150.000

AYUNTAMIENTO DE BENAMARGOSA	75.000
AYUNTAMIENTO DE CUTAR	100.000
AYUNTAMIENTO DE CUTAR	75.000
AYUNTAMIENTO DE GENALGUACIL	499.999
AYUNTAMIENTO DE MONTEJAQUE	499.999
AYUNTAMIENTO DE RINCON DE LA VICTORIA	150.000
AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO	150.000
AYUNTAMIENTO DE SAYALONGA	150.000
AYUNTAMIENTO DE TEBÁ	150.000
AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS	150.000
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALGAIDAS	150.000

PROVINCIA: SEVILLA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
AYUNTAMIENTO DE AZNALCOLLAR	499.999
AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION	499.999
AYUNTAMIENTO DE CARMONA	499.999
AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL	499.999
AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA	119.629
AYUNTAMIENTO DE EL RONQUILLO	110.000
AYUNTAMIENTO DE EL RUBIO	110.000
AYUNTAMIENTO DE GINES	499.999
AYUNTAMIENTO DE LA LANTEJUELA	110.000
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE LOS INFANTES	110.000
AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	110.000
AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA	110.000
AYUNTAMIENTO DE MARTIN DE LA JARA	499.999
AYUNTAMIENTO DE PILAS	499.999
AYUNTAMIENTO DE UTRERA	499.999

* **FINALIDAD:** INFORMACION JUVENIL (REALIZACION DE ACTIVIDADES)

CREDITO PRESUPUESTARIO: 467.01.

PROGRAMA: 22.D.

PROVINCIA: ALMERIA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
AYUNTAMIENTO DE ABLA	200.000
AYUNTAMIENTO DE ADRA	200.000
AYUNTAMIENTO DE ALBOX	499.999
AYUNTAMIENTO DE ALMERIA	700.000
AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA	200.000
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	300.000
AYUNTAMIENTO DE FIÑANA	250.000
AYUNTAMIENTO DE MACAEL	250.000
AYUNTAMIENTO DE NIJAR	400.000
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	300.000
AYUNTAMIENTO DE SERON	300.000
AYUNTAMIENTO DE VELEZ RUBIO	250.000
AYUNTAMIENTO DE VICAR	300.000

PROVINCIA: CADIZ

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL VALLE	150.000
AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE LA FRONTERA	250.000

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	200.000
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	300.000
AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION	200.000
AYUNTAMIENTO DE OLVERA	200.000
AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	200.000
AYUNTAMIENTO DE PUERTO SERRANO	150.000
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE	250.000
AYUNTAMIENTO DE TARIFA	250.000
AYUNTAMIENTO DE UBRIQUE	250.000
FUNDACION MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE	499.999
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR	250.000
PATRONATO MUNICIPAL DE JUVENTUD DE SAN FERNANDO	250.000

PROVINCIA: CORDOBA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	85.000
AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	150.000
AYUNTAMIENTO DE CABRA	400.000
AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	300.000
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	400.000
AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	300.000
AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	250.000
AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	100.000
AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	400.000
AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	159.000
AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	234.000
AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	200.000
AYUNTAMIENTO DE LUCENA	400.000
AYUNTAMIENTO DE LUQUE	200.000
AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	400.000
AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	400.000
AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	300.000
AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	300.000
AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	400.000
AYUNTAMIENTO DE RUTE	400.000
AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	375.000
AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE CORDOBA	75.000
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	270.000
MANCOMUNIDAD DE LA SUBBETICA	400.000
PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA JUVENTUD Y FESTEJOS "JUAN BERNIER"	300.000

PROVINCIA: GRANADA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
AYUNTAMIENTO DE CAJAR	150.000
AYUNTAMIENTO DE DURCAL	450.000
AYUNTAMIENTO DE GRANADA	1.000.000
AYUNTAMIENTO DE HUETOR TAJAR	100.000
AYUNTAMIENTO DE HUETOR VEGA	375.000
AYUNTAMIENTO DE ILLORA	499.999
AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA	499.999
AYUNTAMIENTO DE MARACENA	445.000
AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO	454.741

PROVINCIA: HUELVA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
AYUNTAMIENTO DE AROCHE	150.000
AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LEON	200.000
AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE	187.500
AYUNTAMIENTO DE BEAS	150.000

AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	1.055.000
AYUNTAMIENTO DE BONARES	150.000
AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS	150.000
AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	218.000
AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA	300.000
AYUNTAMIENTO DE EL CERRO DE ANDEVALO	200.000
AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON	200.000
AYUNTAMIENTO DE HUELVA	499.999
AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA	143.000
AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO	300.000
AYUNTAMIENTO DE LEPE	200.000
AYUNTAMIENTO DE MINAS DE RIOTINTO	160.000
AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA	120.000
AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL CAMPO	225.000
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMAN	200.000
AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA	200.000
AYUNTAMIENTO DE ROCIANA DEL CONDADO	100.000
AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE LA TORRE	341.250
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL PUERTO	200.000
AYUNTAMIENTO DE TRIGUEROS	100.000
AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO	700.000
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	260.000
AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA LA REAL	205.000

PROVINCIA: JAEN

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL	350.000
AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE	300.000
AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR	350.000
AYUNTAMIENTO DE ARJONA	400.000
AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA	208.000
AYUNTAMIENTO DE BAEZA	400.000
AYUNTAMIENTO DE BAILEN	275.000
AYUNTAMIENTO DE CAMBIL	200.000
AYUNTAMIENTO DE JAEN	499.999
AYUNTAMIENTO DE JODAR	300.000
AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA	220.000
AYUNTAMIENTO DE LINARES	341.250
AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO	499.999
AYUNTAMIENTO DE MARTOS	600.000
AYUNTAMIENTO DE PORCUNA	150.000
AYUNTAMIENTO DE TORREDEL CAMPO	350.000
AYUNTAMIENTO DE UBEDA	400.000
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	400.000

PROVINCIA: MALAGA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO	275.000
AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN EL GRANDE	499.999
AYUNTAMIENTO DE ALORA	450.000
AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA	200.000
AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA	650.000
AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS	975.000
AYUNTAMIENTO DE CARTAMA	1.395.000
AYUNTAMIENTO DE COIN	595.650
AYUNTAMIENTO DE ESTEPOÑA	700.000
AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA	962.500
AYUNTAMIENTO DE MALAGA	3.350.000
AYUNTAMIENTO DE PERIANA	750.000
AYUNTAMIENTO DE PIZARRA	499.999

AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS	307.875
AYUNTAMIENTO DE TORROX	1.214.500
FUNDACION DE ANIMACION CULTURAL DE ANTEQUERA	499.999
PATRONATO MUNICIPAL SOCIO-CULTURAL Y DE TURISMO DE RONDA	2.100.000

PROVINCIA: SEVILLA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL RIO	400.000
AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA	200.000
AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION	330.000
AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS	100.000
AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL	200.000
AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA	200.000
AYUNTAMIENTO DE EL RUBIO	300.000
AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR	200.000
AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS	450.000
AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	300.000
AYUNTAMIENTO DE GINES	499.999
AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA	499.999
AYUNTAMIENTO DE LA LANTEJUELA	300.000
AYUNTAMIENTO DE LA LUISIANA	235.000
AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	400.000
AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA	200.000
AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	485.000
AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RIO	200.000
AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE	400.000
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA	499.999
AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO	200.000
AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA	400.000
AYUNTAMIENTO DE OLIVARES	400.000
AYUNTAMIENTO DE PARADAS	200.000
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE	300.000
AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR	400.000
AYUNTAMIENTO DE TOMARES	350.000
AYUNTAMIENTO DE UTRERA	499.999
AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCION	400.000
AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	200.000

* **FINALIDAD:** INFORMACION JUVENIL (ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO)

CREDITO PRESUPUESTARIO: 767.00.

PROGRAMA: 22.D.

PROVINCIA: ALMERIA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
AYUNTAMIENTO DE ABLA	300.000
AYUNTAMIENTO DE ALBOX	205.000
AYUNTAMIENTO DE ALMERIA	200.000
AYUNTAMIENTO DE BERJA	300.000
AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA	300.000
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	250.000
AYUNTAMIENTO DE FIÑANA	170.000
AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX	300.000
AYUNTAMIENTO DE MACAEL	200.000
AYUNTAMIENTO DE MARIA	186.000
AYUNTAMIENTO DE NIJAR	150.000

AYUNTAMIENTO DE PURCHENA	320.000
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	300.000
AYUNTAMIENTO DE SERON	269.000
AYUNTAMIENTO DE VELEZ RUBIO	300.000
AYUNTAMIENTO DE VERA	350.000
AYUNTAMIENTO DE VICAR	210.000

PROVINCIA: CADIZ

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	200.000
AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA	166.500
AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION	66.486
AYUNTAMIENTO DE PUERTO SERRANO	170.850
AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA	260.913
PATRONATO MUNICIPAL DE JUVENTUD DE SAN FERNANDO	218.328

PROVINCIA: CORDOBA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
AYUNTAMIENTO DE FERNAN NÚÑEZ	200.000
AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	203.000

PROVINCIA: GRANADA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO	350.000
AYUNTAMIENTO DE ATARFE	200.000
AYUNTAMIENTO DE BAZA	200.000
AYUNTAMIENTO DE CAJAR	499.999
AYUNTAMIENTO DE DÚRCAL	170.000
AYUNTAMIENTO DE HUETOR VEGA	450.000
AYUNTAMIENTO DE LA ZÚBIA	499.999
AYUNTAMIENTO DE MARACENA	250.000
AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO	350.000

PROVINCIA: HUELVA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
AYUNTAMIENTO DE ARACENA	300.000
AYUNTAMIENTO DE AROCHE	100.000
AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE	45.000
AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS	132.532
AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	216.347
AYUNTAMIENTO DE EL CERRO DE ANDEVALO	66.378
AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA	300.000
AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA	230.500
AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL CAMPO	99.900
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMAN	280.000
AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA	332.700
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL PUERTO	75.057
AYUNTAMIENTO DE TRIGUEROS	74.000
AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO	300.000
AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA LA REAL	123.310

PROVINCIA: JAEN

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA	318.750
AYUNTAMIENTO DE BAILEN	199.900

AYUNTAMIENTO DE JODAR	200.000
AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA	140.500
AYUNTAMIENTO DE LINARES	200.000
AYUNTAMIENTO DE MARTOS	377.500
AYUNTAMIENTO DE MENGIBAR	155.000
AYUNTAMIENTO DE UBEDA	145.604
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	63.688

PROVINCIA: MALAGA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO	317.430
AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA	59.864
AYUNTAMIENTO DE COIN	77.000
AYUNTAMIENTO DE NERJA	22.500
AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS	106.950

PROVINCIA: SEVILLA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
AYUNTAMIENTO DE BENACAZON	250.000
AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION	100.000
AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS	200.000
AYUNTAMIENTO DE CARMONA	280.000
AYUNTAMIENTO DE SALTERAS	260.000
AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCION	200.000
AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	300.000

- * **FINALIDAD:** ACTIVIDADES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS EN MATERIA DE INFORMACION JUVENIL

CREDITO PRESUPUESTARIO: 447.01. y 441.00. **PROGRAMA:** 22.D.

PROVINCIA: ALMERIA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
OFICINA DE INFORMACION AL SOLDADO	160.000

PROVINCIA: HUELVA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCIA - SEDE IBEROAMERICANA LA RABIDA	500.000

PROVINCIA: MALAGA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
UNIVERSIDAD DE MALAGA	500.000

PROVINCIA: SEVILLA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
ACUARTELAMIENTO AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO 21	190.000

* FINALIDAD: ACTIVIDADES DE CENTROS DE INFORMACION JUVENIL DE ENTIDADES PRIVADAS Y CORRESPONSALES JUVENILES

CREDITO PRESUPUESTARIO: 485.01. PROGRAMA: 22.D.

PROVINCIA: ALMERIA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
FAVA "ESPEJO DEL MAR"	250.000
JOC-A	200.000

PROVINCIA: CORDOBA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
JUAN MANUEL RODRIGUEZ ALCALA	200.000

PROVINCIA: GRANADA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
F.A.A.S.-GRANADA	200.000

PROVINCIA: HUELVA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
JOSE MANUEL GARCIA BRIOSO	140.000
SEBASTIAN CARRASCO FERNANDEZ	171.911
UGT (INFOVEN)	200.000

PROVINCIA: JAEN

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
ANTONIO JAVIER MUÑOZ ARANCE	33.750
CII "DO.SA"	150.000
JUAN ANGEL PADILLA NEBRERA	150.000

PROVINCIA: MALAGA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
ANGELES ABOLAFIO CANTERO.	255.000
CRISTINA GARCIA FERNANDEZ	150.000
ENRIQUE M. VARGAS ESCALONA	200.000
JUAN FRANCISCO MARTIN CASADO	334.339
LETICIA TEBOUL (CORRESPONSALES JUVENILES)	200.000
LUIS BERMEJO JIMENEZ (CORRESPONSALIA JUVENIL TELEMATICA)	150.000
Mª JOSE CASILARI MARTIN (IES. LA ROSALEDA.)	70.000
RAFAEL CRISTOFANI DIAZ (GRUPO CORRESPONSALES)	200.000
RODRIGO BOCANEGRA VALDES (CORRESPONSAL JUVENTUDES MARIANAS VICENCIANAS)	200.000
SUSANA PALMA BENITEZ	200.000

PROVINCIA: SEVILLA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
MARCOS RIVERO CUADRADO	200.000

* **FINALIDAD:** EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE INFORMACION JUVENIL DE ENTIDADES PRIVADAS

CREDITO PRESUPUESTARIO: 787.00.

PROGRAMA: 22.D.

PROVINCIA: ALMERIA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
JOC-A	160.000

PROVINCIA: CORDOBA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
UGT (INFOVEN)	150.000

PROVINCIA: GRANADA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
F.A.A.S.-GRANADA	150.000
JOC-A	150.694
UGT (INFOVEN)	150.000

PROVINCIA: HUELVA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
UGT (INFOVEN)	150.000

PROVINCIA: JAEN

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
CIJ "DO.SA"	150.000

PROVINCIA: MALAGA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
FEDERACION TERRITORIAL DE A.A.VV. "UNIDAD" DE MALAGA	274.102
UGT (INFOVEN)	150.000

PROVINCIA: SEVILLA

BENEFICIARIO	IMPORTE (Ptas)
CC.OO. CASA TABLADA	150.000
JOC-A	150.000
UGT (INFOVEN)	150.000
USO-ANDALUCIA	135.000

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 29 de abril de 1997, de la Viceconsejería, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 4076/96-S.2.º, interpuesto por don Alejandro López Peña y don David Sanz Sánchez, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se ha interpuesto por don Alejandro López Peña y don David Sanz Sánchez recurso contencioso-administrativo núm. 4076/96-S.2.º, contra la Resolución del Presidente de la Agencia de Medio Ambiente en Sevilla, de 10 de octubre de 1996, desestimatoria del Recurso Ordinario interpuesto contra la Resolución de 3 de enero de 1996 del Delegado Provincial en Jaén, recaída en el expediente sancionador C-46/95 instruido por infracción a la normativa en materia de caza. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 4076/96-S.2.º

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo, Sevilla, 29 de abril de 1997.- El Viceconsejero, Luis García Garrido.

RESOLUCION de 2 de mayo de 1997, de la Viceconsejería, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2990/96-S.1.º, interpuesto por Hugin, SL, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por Hugin, S.L., recurso contencioso-administrativo núm. 2990/96-S.1.º, contra la Resolución del Presidente de la Agencia de Medio Ambiente en Sevilla, de 15 de octubre de 1996, desestimatoria del Recurso Ordinario interpuesto contra la de 5 de agosto de 1996 por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, recaída en el expediente

sancionador núm. RTP-009/96, instruido por infracción a la normativa de Residuos Tóxicos y Peligrosos. En consecuencia y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2990/96-S.1.º

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo, Sevilla, 2 de mayo de 1997.- El Viceconsejero, Luis García Garrido.

RESOLUCION de 5 de mayo de 1997, de la Viceconsejería, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2925/96-S.1.º, interpuesto por Lajo y Rodríguez, SA, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por Lajo y Rodríguez, S.A., recurso contencioso-administrativo núm. 2925/96-S.1.º, contra la Resolución del Presidente de la Agencia de Medio Ambiente de 15 de octubre de 1996, desestimatoria del Recurso Ordinario interpuesto contra la de 5 de agosto de 1996 por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, recaída en el expediente sancionador núm. RTP-009/96, instruido por infracción a la normativa de Residuos Tóxicos y Peligrosos. En consecuencia y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2925/96-S.1.º

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo, Sevilla, 5 de mayo de 1997.- El Viceconsejero, Luis García Garrido.